

COMPañIA DE CAMIONETAS
"UNIÓN LIBRE"

Expediente N.- 93059 del 25 de abril del 2002
Resolución N.- 02.Q.I.J. 1944 del 28 de mayo del 2002
Aloag - Ecuador

65 AVAL
18145



Aloag a, 15 de Abril del 2013

Señores.

Superintendencia de Compañías

Presente;

La COMPañIA DE CAMIONETAS UNION LIBRE S.A., representada por el Sr. NOLASCO PILICITA CARLOS ROLANDO en calidad de Gerente General con cedula de identidad N° 171380856-4, domiciliado en el Cantón Mejía, Parroquia Aloag.

El motivo de la presente es indicar la transferencia de acciones de los Socios de Compañía de la siguiente manera

CEDENTES	CESIONARIOS
Nombres: Segundo Rafael	Nombres: Narvaez Aucay
Apellidos: Chango Coque	Apellidos: Germán Patricio
C.I. 171579007-5	C.I. 172317971-7
Numero de Acciones: 5 (cinco)	Numero de Acciones: 5 (cinco)
Valor de las Acciones \$ 1.00	Valor de las Acciones \$ 1.00
Nombres: Compañía de Camionetas Unión Libre S.A.	Nombres: Segundo Pedro
Apellidos:	Apellidos: Pillajo Caiza
C.I. 1791837436001	C.I. 170750949-1
Numero de Acciones: 5 (cinco)	Numero de Acciones: 5 (cinco)
Valor de las Acciones \$ 1.00	Valor de las Acciones \$ 1.00
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana

También solicito una nomina de accionistas actualizado y el certificado de cumplimiento.

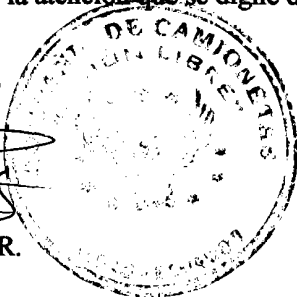
Agradezco a usted por la atención que se digne dar a la presente.

Atentamente

Sr. Nolasco P. Carlos R.

Gerente General

C.I. 171380856-4

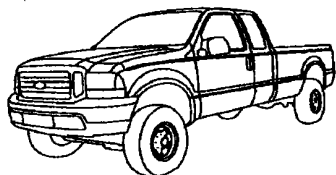


Q
✓
16-10-2013
fr

U
CCO

Dirección: Alejandro Bueno s/n y Lucinda Toledo Aloag
ALOAGA - ECUADOR

Teléfonos: 022389352



COMPañIA DE CAMIONETAS

"UNIÓN LIBRE"

Expediente N.- 93059 del 25 de abril del 2002

Resolución N.- 02.Q.I.J. 1944 del 28 de mayo del 2002

Alóag - Ecuador



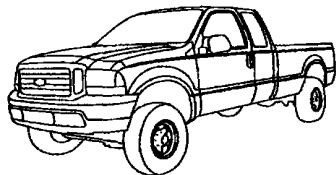
Acta N° 37

Aloag. 06/04/2013

Siendo las 7h15 pm se instala la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- palabras de bienvenida a cargo del señor presidente.
- 2.- constatación del quórum
- 3.- lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- informe del licenciado Raúl Guaygua.
- 5.- Informe del señor gerente.
- 6.- Asunto varios
 - Palabras de aliento a los compañeros para que tengan confianza y fe de lo que estamos asiendo.
 - Se inicia la sesión con 20 socios presentes y 5 ausentes.
 - El señor gerente exige que los socios que tiene vehículos deben estar en la parada sino se hacen responsables se les cobrara una multa, la asamblea decide que sea la cantidad de \$5 diarios.
 - El Sr. Gerente pide a los socios que se iguales con las cuotas atrasadas que ya deberían estar canceladas.
 - Se quedan de acuerdo que el centro de operador será en la parada y dos compañeros se turnen arriba se trabara en orden da lista los 11 vehículos se comprara dos mato rolas para trabajar.
 - El Lic. Guaygua informa que los documentos ya están el departamento de calificaciones y todo marcha bien.
 - Acerca de los vehículos todos deben ser cero kilómetros los socios deben dejar el correo electrónico, numero de cedula, nombre completos y números de teléfono.
 - La junta general de socios y accionista acepta como socio al señor Segundo Pedro Pillajo Caiza con el N° de cedula 170750949-1 y quedan autorizado el señor Gerente General de la compañía a realizar la transferencia de 5 acciones en la superintendencia de compañía.
 - Se paga el arriendo desde esta fecha menos \$3.20 del SRI quedando un total de \$36.80.
 - Se acuerda cobrar una multa a los socios atrasados de \$2 además no podrán participar en las reuniones.

Dirección: ciudadela Metropolitana Alejandro Bueno y Lucinda Toledo
ALÓAG - ECUADOR



COMPANÍA DE CAMIONETAS

"UNIÓN LIBRE"

Expediente N.- 93059 del 25 de abril del 2002

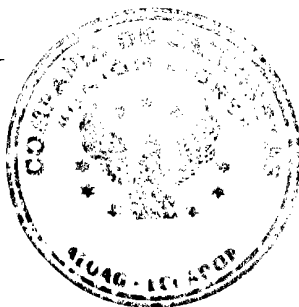
Resolución N.- 02.Q.I.J. 1944 del 28 de mayo del 2002

Alóag - Ecuador



-
- Siendo las 10h00PM se da por terminada esta sesión informando que el sábado 20 de marzo del presente año tendremos la próxima sesión.

SR.GERENTE



SR.SECRETARIO